

■ VATICANO

[VÍCTIMAS](#)[ABUSOS](#)[NIÑOS](#)[PROTECCIÓN DE MENORES](#)[VATICANO](#)[SANTA SEDE](#)

Presentado el primer informe de Protección de Menores

Durante una conferencia realizada este martes 29 de octubre en la Oficina de Prensa de la Santa Sede, los miembros de la Pontificia Comisión para la Protección de los Menores ilustraron los puntos fundamentales del report, que atiende la solicitud del Papa Francisco de presentar un relato fiable de lo que la Iglesia está haciendo, y de lo que aún debe cambiar, para salvaguardar contra los abusos sexuales, ayudar a las autoridades a actuar y restablecer la confianza.

Deborah Castellano Lubov

El martes 29 de octubre de 2024 se presentó en la Oficina de Prensa de la Santa Sede el primer Informe anual sobre las políticas y procedimientos eclesiales para la protección de menores, correspondiente al año civil 2023, elaborado por la Pontificia Comisión para la Protección de Menores.

[LEA EL RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME EN ESPAÑOL HACIENDO CLIC AQUÍ](#)

Intervinieron el Presidente de la Comisión, Cardenal Sean Patrick O'Malley, O.F.M. Cap., Arzobispo emérito de Boston; Maud de Boer-Buquicchio, jurista, encargada del Informe Anual; el Secretario de la Comisión, Monseñor Luis Manuel Alí Herrera; y la Subsecretaria de la Comisión, Dra. Teresa Morris Kettelkamp.

Este informe piloto está dividido en cuatro secciones y examina la situación de varias Iglesias locales y continentes, la eficacia de la Curia Romana en la salvaguardia, cómo la Iglesia ayuda a la sociedad a salvaguardar y cómo la Comisión ofrece una herramienta de responsabilidad y transparencia.

Indica cómo está actuando la Iglesia en materia de salvaguardia, qué riesgos persisten y qué debería hacerse. Asimismo, enumera los retos y ofrece recomendaciones a las Iglesias locales estudiadas y a nivel continental.

Además, aborda los desafíos para el Dicasterio para la Doctrina de la Fe, cuya Sección Disciplinaria es responsable de la justicia, y recomienda formas de ayudar más eficazmente a las víctimas y prevenir estos delitos.

El mandato del Papa

En la reestructuración de la Curia Romana, el Papa elevó la Protección de la Comisión de Menores, que trabaja para salvaguardar y prevenir los abusos, a depender del Dicasterio para la Doctrina de la Fe del Vaticano.

El Santo Padre ha recordado a la estructura que conserva su independencia para hacer lo que sea más importante para ayudar en la lucha contra los abusos sexuales del clero y ha dicho a sus miembros que le informen directamente a él.

En abril de 2022, el Papa pidió a la Comisión que le presentara un Informe Anual, que sirviera como "relato fiable de lo que la Iglesia está haciendo, y de lo que debe cambiar, para ayudar a las autoridades competentes a actuar".

El Documento, ha señalado la Comisión, traza un proceso, que pasó de una época en la que los abusos estaban muy extendidos y el encubrimiento y la mala gestión eran habituales, a una nueva era en la que existe la salvaguarda, la denuncia, la investigación y la atención.

En el Informe se observaba que los países que se han enfrentado a escándalos de abusos han implantado desde entonces directrices que han hecho que el número de casos caiga en picado de forma espectacular; asimismo, se advertía de que en todo el mundo no se ha producido esta misma curva de aprendizaje. Por ejemplo, se hizo hincapié en la falta de datos y recursos en todo el Sur Global, especialmente en México, por lo que están centrando gran parte de su atención en estas regiones.

Salvaguarda y transparencia para las víctimas

El Cardenal O'Malley comenzó su intervención subrayando que el trabajo de la Comisión, incluido este informe, "es y siempre ha sido el reconocimiento y la inclusión de las víctimas y supervivientes de abusos en la vida de la Iglesia".

La Comisión, como institución permanente de la Iglesia, encargada de acompañar y ayudar en el ministerio de salvaguarda de las Iglesias locales, explicó, vive su mandato de acompañamiento de tres maneras concretas.

La primera, aseguró, es la revisión de las políticas y la defensa de las víctimas, donde evalúan y sugieren mejoras de las políticas y procedimientos de salvaguarda adoptados por las diversas entidades de la Iglesia repartidas por todo el mundo.

La segunda, prosiguió, es el desarrollo de capacidades a través de la Iniciativa Memorare de la Comisión, para promover la aplicación efectiva de esas políticas y procedimientos.

Y por último, la tercera, señaló, es la presentación de informes a través del Informe Anual, con el fin de documentar los progresos, las deficiencias y las recomendaciones. Estas tres actividades interrelacionadas, subrayó, están activas de forma continua y este ciclo iterativo constituye el modelo de la Comisión para promover el cambio.

Progreso entre dos épocas

Los relatos de las víctimas, denunció el Cardenal, "revelan un período engañoso en el que los líderes de la Iglesia fallaron trágicamente a aquellos que estamos llamados a pastorear". Lo calificó como "una etapa poco profesional en la que los líderes de la Iglesia toman decisiones sin ninguna adherencia a las políticas, procedimientos o normas básicas de preocupación por las víctimas", y "una etapa oscura en la que la desconfianza obstruye la capacidad de la Iglesia para ser testigo de Cristo".

Afortunadamente, sugirió, estamos atravesando un segundo período, que, dijo, está empezando a tomar forma en muchas partes del mundo. En él, "la responsabilidad, el cuidado y la preocupación por las víctimas está comenzando a traer luz a la oscuridad".

Se trata de un momento, explicó, en el que "existen sólidos sistemas de denuncia que nos permiten escuchar y responder a las víctimas, con un enfoque basado en el trauma".

Además, "los protocolos de gestión de riesgos y la supervisión informada promueven entornos seguros". A su vez, "la Iglesia ofrece servicios profesionalizados de acompañamiento a las víctimas". Igualmente, "quienes ejercen su ministerio y trabajan en la Iglesia reciben la formación y el entrenamiento que necesitan para promover una cultura de salvaguarda".

"Es un período en el que la Iglesia abraza plenamente su ministerio de salvaguardia".

Nuestro camino como Iglesia, subrayó el cardenal O'Malley, es una historia de nuestra experiencia y progreso entre estos dos periodos.

La ex relatora especial de la ONU sobre explotación sexual preside el informe

La Dra. Buquicchio, que ha sido Secretaria General del Consejo de Europa y Relatora Especial de la ONU para la Explotación Sexual de 2012 a 2020, habló sobre el informe.

"A lo largo de mi carrera profesional, de más de medio siglo, a nivel internacional y mundial, dedicada a combatir la violencia contra los niños en todas sus formas -y en particular el abuso y la explotación sexual-", declaró que ha visto y oído de primera mano el "llamamiento urgente y rotundo" a la rendición de cuentas y la justicia.

"Durante demasiado tiempo este llamamiento ha quedado sin respuesta en la Iglesia a la hora de responder a los abusos cometidos por el clero", afirmó. Sin embargo, con este primer Informe Anual, nosotros, como Comisión, sostuvo, "estamos comprometiendo a los

líderes de la Iglesia en sus niveles más altos -ya sea en las Iglesias locales o en la estructura de gobierno de la Iglesia en el Vaticano- a reconocer la urgente necesidad de responder mejor a ese llamado”.

La experta reconoció que este Informe Piloto está "lejos de ser perfecto", "pero tiene una metodología sólida que se desarrollará con el tiempo, para ser cada vez más exhaustivo y sólido". Este informe, señaló, incluye ante todo enseñanzas directas de víctimas y supervivientes.

Más amplitud en el futuro

En los próximos años, dijo, también desarrollaremos nuestro trabajo de extensión para incluir más ampliamente a los religiosos y a los fieles laicos. Por último, afirmó, "sabemos que, en colaboración con muchos otros, necesitamos mejorar significativamente nuestra verificación de datos, a través de referencias cruzadas con fuentes externas".

Este Informe, destacó, "promueve el compromiso de la Iglesia con una respuesta rigurosa a la lacra de los abusos, basada en los derechos humanos y centrada en las víctimas -en consonancia con las recientes reformas del Libro VI del Código de Derecho Canónico que enmarca el delito de abuso como una violación de la dignidad de la persona humana".

"Como se me ha citado a menudo, expresó la experta internacional, "los niños no son mini-seres humanos con mini-derechos humanos", subrayando que la reforma del Libro VI del Derecho Canónico sobre Sanciones Penales en la Iglesia y este Informe Anual contribuyen a garantizar la verdad.

Más amplitud en el futuro

En los próximos años, dijo, también desarrollaremos nuestro trabajo de extensión para incluir más ampliamente a los religiosos y a los fieles laicos. Por último, afirmó, "sabemos que, en colaboración con muchos otros, necesitamos mejorar significativamente nuestra verificación de datos, a través de referencias cruzadas con fuentes externas".

Este Informe, destacó, "promueve el compromiso de la Iglesia con una respuesta rigurosa a la lacra de los abusos, basada en los derechos humanos y centrada en las víctimas -en consonancia con las recientes reformas del Libro VI del Código de Derecho Canónico que enmarca el delito de abuso como una violación de la dignidad de la persona humana".

"Como se me ha citado a menudo, expresó la experta internacional, "los niños no son mini-seres humanos con mini-derechos humanos", subrayando que la reforma del Libro VI del Derecho Canónico sobre Sanciones Penales en la Iglesia y este Informe Anual contribuyen a garantizar la verdad.

Necesidad de una mejor verificación de los datos

Basándose en su experiencia profesional, la especialista resaltó el impacto a largo plazo de los mecanismos de información, como resultado de una secuencia acumulativa a través de los informes de sus predecesores y sucesores, que son siempre fruto del diálogo con numerosas partes interesadas.

"El instrumento de información que presentamos hoy permitirá a la Iglesia ofrecer a las víctimas y a sus comunidades una relación honesta de los progresos realizados y de las lagunas persistentes a lo largo del tiempo, acompañada de recomendaciones para que quienes estén en condiciones de hacerlo puedan colmar esas lagunas".

Reconoció que lamentablemente, gran parte de la Iglesia aún no implementa prácticas o no cuenta con capacidades sólidas de recolección de datos, aunque estos son clave para promover la rendición de cuentas. Por consiguiente, insistió en el deber de comprometerse a invertir en la infraestructura y los recursos de almacenamiento de la información.

Para Buquicchio, el informe es una herramienta de coordinación para compartir las buenas prácticas. En su intervención, llamó a los líderes de la Iglesia, los fieles y todas las personas de buena voluntad a instar en su aplicación.

El secretario de la Comisión, Alí Herrera, comentó que a pesar de las resistencias en el pasado para afrontar este problema, él ha constatado una gran mejora. De igual modo, Juan Carlos Cruz, miembro de la Comisión y sobreviviente de abusos, confesó que nunca pensó que "llegaríamos a este día para ser totalmente sinceros". Incluso agradeció al Papa Francisco por haberse implicado de veras en esto, "por ser sincero", escuchar y preocuparse por las víctimas.

Los tiempos están cambiando

"Tengo grandes esperanzas puestas en este Informe Anual", dijo, y añadió: "Elaborarlo no ha sido fácil, pero se ha hecho con la confianza de que es un enorme primer paso". "Estamos usando palabras que antes no usábamos, 'verdad', 'justicia' y 'reparación'", dijo, señalando que "en el pasado eran 'tabú'".

La Dra. Buquicchio subrayó que los tiempos están cambiando, con menos resistencia, y cómo la salvaguarda, en términos de responsabilizar a los autores, y trabajar para prevenir estos crímenes es fundamental para una Iglesia segura.

Durante el bloque de preguntas y respuestas, un periodista cuestionó a los ponentes sobre si el celibato en el sacerdocio contribuye a la crisis de los abusos sexuales.

La Dra. Buquicchio refutó esta insinuación, manifestando que existe una desconexión. No se trata de relaciones sexuales entre adultos, sino de "un delito", un "acto criminal de pederastia contra niños" que requiere apoyo y atención psicológica.

Además, el cardenal O'Malley planteó que no recuerda ningún estudio serio que sugiera que exista relación alguna entre el celibato y los abusos sexuales clericales a menores.

En respuesta a otra inquietud, Buquicchio adelantó que la próxima edición del Informe Anual profundizará en la reparación y su importancia para las víctimas.

Gracias por haber leído este artículo. Si desea mantenerse actualizado, suscríbese al boletín [pulsando aquí](#)

29 octubre 2024, 15:26